

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013**

ACTA No. 21

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m., del día 27 de agosto de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



**JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CPVRC, de la Comisión de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, que recomienda al Concejo, Aprobar la suscripción de las adendas al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 7-2013/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que establece beneficios por pago al contado de deudas tributarias y no tributarias que se encuentran en ejecución coactiva. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Pedido del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, en relación a la entrega de Actas de Sesión de Concejo. (A la orden del día)

**ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA**

- 1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CPVRC, de la Comisión de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, que recomienda al Concejo, Aprobar la suscripción de las adendas al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al subgerente de Programas Sociales, quien señala que mediante el Oficio N° 269-2013-FONCODES/UT – Lima, de 7 de mayo de 2013, el Jefe de la Unidad Territorial Lima del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, informa al Programa Nacional Cuna Más que se está solicitando a la Municipalidad Distrital de Ventanilla la ampliación del área en 5 lotes de terreno, con la finalidad de la construcción del tanque séptico y pozo percolador, entre los que se encuentra el terreno señalado con el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 6 de 11 de abril de 2013.

Que, las Adendas N° 4, 6, 7, 8 y 9 a los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Ventanilla tienen como objeto la modificación de las áreas descritas en el numeral 1. de la Cláusula Quinta de los mismos en lo que corresponde a los compromisos por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera:

- Poner a disposición el terreno ubicado en la Manzana F1 A.H. El Mirador, cuyo titular registral es COFOPRI, inscrito en la Partida N° P01243336 y cuya área total es de 1782.00 m2, habiéndose requerido la transferencia de 907.20 M2.
- Poner a disposición el terreno ubicado en la Manzana J2 Lotes 13,14 y 15 GR A2 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, inscritos en las Partidas Registrales N° P0123983, N° P01293984 y N° P01293985 respectivamente cuya área total es de 600.00m2.
- Poner a disposición el terreno ubicado en la Manzana H2 Lote 1 GR B4 del Proyecto Piloto Pachacutec, inscrito en las Partida Registral N° P01289967 y cuya área total es de 1680.00m2 habiéndose requerido la transferencia de 600.00m2.
- Poner a disposición el terreno ubicado en la Manzana L Lote 21 y Lote 22 GR C3 del Proyecto Piloto Pachacutec, inscrito en las Partidas Registrales N° P01298437 y N° P01309877 respectivamente cuya área total es de 960.00m2.
- Poner a disposición el terreno ubicado en la Manzana C3 Lote 21 GR E5 del Proyecto Piloto Pachacutec, inscrito en las Partidas Registrales N° P013033191 cuya área total es de 960.00m2. habiéndose requerido la transferencia de 645.00 m2

Motivo por el cual, siendo de gran importancia para la prosecución de los trámites correspondientes es que solicita al Concejo Municipal la autorización para la suscripción de las Adendas.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la suscripción de las cinco Adendas al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 7-2013/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que establece beneficios por pago al contado de deudas tributarias y no tributarias que se encuentran en ejecución coactiva.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Subgerente de Ejecución Coactiva, quien señala que la presente Ordenanza tiene como objetivo establecer beneficios por el pago al contado de deudas tributarias y no tributarias que se encuentran en etapa de ejecución coactiva, consistente en la aplicación de descuentos en el monto insoluto de la deuda por arbitrios municipales, la condonación de intereses generados por Impuesto Predial, arbitrios municipales, multas tributarias, multas administrativas y de costas procesales derivadas de los procedimientos de ejecución coactiva generadas hasta el ejercicio fiscal 2013

Asimismo, señala que los contribuyentes que cancelen sus deudas tributarias y no tributarias que se encuentren en cobranza coactiva podrán obtener los siguientes beneficios:

TRIBUTO	PERÍODO DE LA DEUDA	PORCENTAJE DE DESCUENTO			
		MONTO INSOLUTO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO	ACTUALIZACIÓN DE IPM	COSTAS Y GASTOS
Impuesto Predial	Hasta el 2013	-----	100%	100%	100%
Arbitrios Municipales	2013	-----	100%	100%	100%
	2012	30%	100%	100%	100%
	2010 y 2011	50%	100%	100%	100%
	2009 y anteriores	70%	100%	100%	100%
Multas Tributarias	Todos los años	100%	100%	100%	100%
Multas Administrativas	2010 al 2013	50 %	-----	-----	100%
	2009 y anteriores	70 %	-----	-----	100%



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que establece beneficios por pago al contado de deudas tributarias y no tributarias que se encuentran en ejecución coactiva, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

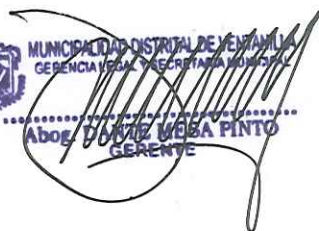
PEDIDOS E INFORMES

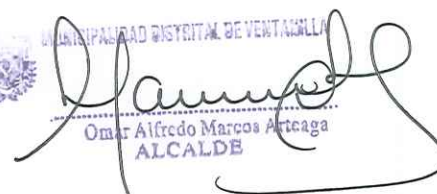
1.- Pedido del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, en relación a la entrega de Actas de Sesión de Concejo.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien señala que a la fecha algunas Actas de Sesión de Concejo se encuentran pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal.

El Señor Alcalde, solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal la preparación de las mismas para una futura Sesión Ordinaria de Concejo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:30 a.m., dándose por finalizada la Sesión.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
 Abog. DORA MAZA PINTO
 GERENTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 Omar Alfredo Marcos Arceaga
 ALCALDE